

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **194**

Fecha Estado: 09/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio	
05001310501120090030600	Ordinario	MARIA JUDITH ALVAREZ DE ZAPATA	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS POR VENIR	Auto ordena entregar títulos Reconoce personería, ordena fraccionamiento, ordena entrega de ordenes de pago de los títulos judiciales y finalmente se requiere para que allegue certificación de correo electrónico. SEC	07/12/2021		
05001310501120100105700	Ordinario	MARILUZ CORREA CARVAJAL	ISS	Auto declara en firme liquidación de costas ORDENA COPIAS Y ARCHIVO. 01	07/12/2021		
05001310501120150168400	Ordinario	JUAN ALBERTO PULGARIN AGUDELO	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL -MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO -FIDUAGRARIA	Auto declara en firme liquidación de costas ORDENA COPIAS Y ARCHIVO. 01	07/12/2021		
05001310501120160001100	Ordinario	LAURA XIMENA VALERO MONTAÑEZ	COINCEL LTDA. EN LIQUIDACIÓN e INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO Y CUARTO MINUTOS DE LA MAÑANA (08:15 AM) para que las partes comparezcan y se continúe con la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas; audiencia que se realizará de manera virtual, de acuerdo con las políticas establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura en atención a la pandemia COVID -19. 02	07/12/2021		
05001310501120160134400	Ordinario	HERNANDO LEON SANCHEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto declara en firme liquidación de costas ORDENA COPIAS Y ARCHIVO. 01	07/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120170035500	Ordinario	MARTA LUCIA MORA PATIÑO	PROTECCION S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De conformidad con los artículo 77 y 80 del CPTSS, modificado por los artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007 respectivamente, se señala el día DIECISEIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO Y CUARTO MINUTOS DE LA MAÑANA (08:15 AM) para que las partes comparezcan a la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas; tramite y juzgamiento, audiencia que se realizará de manera virtual, de acuerdo con las políticas establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura en atención a la pandemia COVID -19. SEC	07/12/2021		
05001310501120170078200	Ejecutivo Conexo	MARIA ORMELIA BETANCUR GALEANO	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto aprueba liquidación Del credito. Liquidada y apeuba costas. (E1)	07/12/2021		
05001310501120180009800	Ordinario	PIEDAD ROJAS MORENO	COLPENSION ES	Auto declara en firme liquidación de costas ORDENA COPIAS Y ARCHIVO. 02	07/12/2021		
05001310501120180011700	Ejecutivo Conexo	DORA ORFY USUGA SUAREZ	COLPENSIONES E.I.C.E.	Auto corre traslado A la parte ejecutada, por el término de tres días, de la liquidación del crédito allegada por la parte ejecutante. (E1)	07/12/2021		
05001310501120180033600	Ordinario	OLGA LUCIA AMAYA FLOREZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Ordena integrar como Litisconsorte Necesario por Pasiva a la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A. y con el fin de realizar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, y de trámite y juzgamiento, se señala como nueva fecha el próximo lunes dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022) a la una y quince de la tarde (1:15 pm). OF2	07/12/2021		
05001310501120190034400	Ordinario	CARMEN BENEFRITA QUIÑONES DE MONTAÑO	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De conformidad con los artículo 77 y 80 del CPTSS, modificado por los artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007, respectivamente, se señala el día SIETE (07) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO Y CUARTO MINUTOS DE LA MAÑANA (08:15 AM) para que las partes comparezcan a la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas; tramite y juzgamiento, audiencia que se realizará de manera virtual, de acuerdo con las políticas establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura en atención a la pandemia COVID -19. 0F1	07/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120190042500	Ordinario	PASTORA ADMUD RENTERIA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De conformidad con los artículos 77 y 80 del CPTSS, modificados por los artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007, respectivamente, se señala el día CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO Y CUARTO MINUTOS DE LA MAÑANA (08:15 AM) para que las partes comparezcan a la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas; Trámite y Juzgamiento, audiencia que se realizará de manera virtual, de acuerdo con las políticas establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura en atención a la pandemia COVID -19. OF1	07/12/2021		
05001310501120190064400	Ordinario	JOSE RICARDO CORTES SANCHEZ	AFP OLD MUTUAL (SKANDIA)S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De conformidad con el artículo 77 del CPTSS, modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007, respectivamente, se señala el día ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LA UNA Y CUARTO MINUTOS DE LA TARDE (01:15 PM) para que las partes comparezcan a la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas; audiencia que se realizará de manera virtual, de acuerdo con las políticas establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura en atención a la pandemia COVID -19. OF1	07/12/2021		
05001310501120200003600	Ordinario	JOSE ALVARO JARAMILLO GUZMAN	PROTECCION S,A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De conformidad con los artículos 77 y 80 del CPTSS, modificados por los artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007, respectivamente, se señala el día DIECISEIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LA UNA Y CUARTO MINUTOS DE LA TARDE (01:15 PM) para que las partes comparezcan a la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas; Trámite y Juzgamiento, audiencia que se realizará de manera virtual, de acuerdo con las políticas establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura en atención a la pandemia COVID -19. E2	07/12/2021		
05001310501120200010100	Ordinario	LUIS OMAR MORENO	DAIRO ALONSO JARAMILLO	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZAR EL RETIRO de la presente demanda y en consecuencia se ordena su archivo. 02	07/12/2021		
05001310501120200011400	Ejecutivo Conexo	TERESA BLANDON DE VELEZ	COLPENSIONES	Auto corre traslado A la parte ejecutada, por el término de tres días de la liquidación del crédito, allegada por la parte ejecutante. (E1)	07/12/2021		
05001310501120200031100	Ordinario	JESUS MARIA GAMBOA MENDOZA	EVERFIT-CONFECCIONES COLOMBIA	Auto inadmite demanda 5 DIAS PARA SUBSANAR. 01	07/12/2021		
05001310501120200037100	Ordinario	LUIS NORBERTO QUINTERO HOLGUIN	COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda Y ORDENA ARCHIVO. E2	07/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120210019100	Amparo de Pobreza	JULIANA ALVAREZ ORREGO	LUISA FERNANDA CEPEDA PARR	Auto concede amparo de pobreza CONCEDER el amparo de pobreza solicitado por la señora JULIANA ÁLVAREZ ORREGO, personalmente y bajo la gravedad de juramento de conformidad con el artículo 151 y siguientes del CGP. Designese como curadora Ad Litem a la abogada MARÍA NATALI ARBELAEZ RESTREPO. SEC	07/12/2021		
05001310501120210024800	Ordinario	MARTHA OVIEDA BEDOYA VARELA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda 5 DIAS PARA SUBSANAR. E2	07/12/2021		
05001310501120210048700	Tutelas	MIGUEL LEONARDO DURAN ROQUES	LA PREVISORA SEGUROS	Auto concede impugnación tutela y ordena remitir el expediente al H.T.S de Medellín. E2.	07/12/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


 JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO
 SECRETARIO (A)